

**Octubre de 2022**

**Guía práctica para la  
toma de decisiones  
con apoyo de Rhode Island**

Elaborada por:

Sargent Rehabilitation Center's

Regional Resource Center

800 Quaker Lane, Warwick, RI 02818

(401) 886-6600 [sargentcenter.org](http://sargentcenter.org)



**REGIONAL RESOURCE CENTER**  
*at the Sargent Rehabilitation Center*



*Achieving the extraordinary in rehabilitating human potential.*



# Índice

Introducción.....	Página 1
Descargo de responsabilidad.....	Página 1
Resumen sobre la toma de decisiones con apoyo (“SDM”).....	Página 2
Materiales de autoayuda. Páginas 8 a 13	
Estas páginas están codificadas por colores como una forma adicional de identificarlas.	

¿Reúne los requisitos para usar la SDM?.....	Página	celeste
--	--------	---------

Guía para elegir a los defensores.....	Página	verde
--	--------	-------

Guía para identificar decisiones con las que puede necesitar ayuda	rojo
--	------

Posibles áreas de asistencia con el		
¿Cómo hacer para sacarle provecho a la SDM?.....	Página	azul
11		

Tabla de preparación de la SDM.....	Página	amarillo
-------------------------------------	--------	----------

Formulario de acuerdo para la SDM .....	Páginas 14	naranja
---	------------	---------

Recursos.....	Página 20
---------------	-----------

Bibliografía .....	Página 20
--------------------	-----------



## Introducción

Rhode Island aprobó la Ley de Toma de Decisiones con Apoyo en 2019, que establece la toma de decisiones con apoyo (Supported Decision-Making, SDM) y la reconoce como una alternativa a la tutela.

Con esto, Rhode Island se convirtió en parte de un cambio a nivel nacional y mundial para dar apoyo a los derechos de toma de decisiones de los adultos con discapacidades y evitar que se tomen decisiones por ellos en una iniciativa por protegerlos. Este cambio continúa y condujo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006, que lo impulsó, y que reconoció, en el artículo 12, la capacidad jurídica de las personas con discapacidad y el deber de los Estados de brindarles el apoyo que requieran para el ejercicio de su capacidad jurídica. La SDM es una forma de brindarles a las personas con discapacidad el apoyo que puedan necesitar en la toma de decisiones.

Entre los partidarios de la SDM de Rhode Island, se incluyen Advocates in Action, Alliance for Better Long-Term Care, CPN-RI, Cross-Disability Coalition, Disability Rights Rhode Island, Looking Upwards, PLAN Rhode Island, PSN, Rhode Island DD Council, RIPIN y Sherlock Center. Otros organismos testificaron a favor de la Ley de SDM de Rhode Island. Entre los grupos nacionales que promueven la SDM, se incluyen la Administration for Community Living (Administración para la Vida Comunitaria) federal, el Departamento de Educación y el National Council on Disability (Consejo Nacional sobre la Discapacidad), American Bar Association (Colegio de Abogados de EE. UU.), National Guardianship Association (Asociación Nacional de Tutela) (promueve explorarla) y Quality Trust, y grupos de defensa, como ASAN y Center for Public Representation (Centro de Representación Pública).

La SDM también es coherente con la autodeterminación y la maximización de la independencia.

El Regional Resource Center (“RRC”) desarrolló esta guía para ayudar a las personas con discapacidades a usar la SDM. En el RRC, también se brindan capacitación y asistencia a grupos con respecto a la información de esta guía práctica.



## **Descargo de responsabilidad**

Esta guía contiene información práctica sobre la SDM. La información en esta guía no constituye asesoramiento legal. Puede optar por consultar a un abogado sobre la SDM, pero no es necesario que lo haga. Las personas que deseen obtener asesoramiento legal deben consultar a un abogado.

## Resumen de la toma de decisiones con apoyo

### (“SDM”) ¿Qué es la SDM?

La SDM es una manera para que los adultos de Rhode Island con discapacidades y desean mediante el proceso de toma de decisiones. Para usar la SDM, debe poder expresar sus decisiones; no necesariamente de forma verbal. Puede obtener ayuda con el proceso de toma de decisiones de una persona o de varias personas que reúnan los requisitos que usted elija para que le brinden ayuda, y ellas deben aceptar hacerlo. Estas personas se denominan “defensores” (supporters) en la Ley. Si usa la SDM, por ley, usted es quien toma las decisiones. En la Ley, a usted se le llama “responsable” (principal).

### ¿Cómo es el proceso de toma de decisiones?

El proceso de toma de decisiones es lo que usted hace para tomar una decisión informada. Incluye recopilar información sobre la decisión, revisar y comprender la información y expresar la decisión. Puede obtener ayuda con la parte o las partes del proceso que usted elija.

### Confidencialidad:

Sus defensores solo pueden acceder a su información confidencial con su permiso por escrito en los formularios correspondientes; además, pueden ayudarlo a obtener los formularios para este fin. Si usted autoriza a sus defensores a acceder a su información confidencial, estos deben mantenerla privilegiada y confidencial.

*En Rhode Island, usted tiene derecho a tomar decisiones y una forma de obtener ayuda con el*

*proceso de toma de decisiones*



## ¿Qué personas reúnen los requisitos para ser defensores?

Las personas elegibles para ser sus defensores pueden ser familiares, amigos o personas con experiencia y conocimiento sobre usted y sus decisiones, y deben aceptar serlo.

## ¿Quiénes NO pueden ser defensores?

Los defensores no deben ser sus proveedores de servicios actuales, a menos que también sean familiares directos. Su empleador o empleado no puede ser su defensor. Tampoco podrá serlo ninguna persona contra la que usted haya obtenido una orden de protección por abuso o que sea objeto de una orden civil o penal que prohíba el contacto con usted.

## ¿Qué pueden hacer los defensores?

Los defensores pueden brindarle ayuda con alguna parte o todas las partes del proceso de toma de decisiones, pero NO pueden tomar decisiones por usted.

*Sus defensores son personas que reúnen los requisitos que usted elige para que le brinden ayuda y que han accedido a ayudarlo.*



## ¿Sobre qué decisiones pueden brindarle ayuda sus defensores en el proceso de toma de decisiones?

Las decisiones cubiertas por la Ley incluyen las relacionadas con el lugar donde desea vivir; servicios, apoyos y atención médica que desea recibir; con quien quiere vivir; y dónde quiere trabajar, sin obstaculizar su autodeterminación. Los servicios de apoyo incluyen servicios domésticos; servicios de tipo acompañante, incluido el transporte; visitas de enfermería y atención auxiliar; prestación de atención médica; evaluaciones físicas y psicosociales; análisis y asesoramiento jurídico; educación y evaluaciones y asesoramiento educativos; tratamiento o atención activos; planificación de atención; y otros servicios necesarios para conservar su independencia.

Como alternativa a la tutela, las decisiones cubiertas incluirían decisiones de relación además de la atención médica, temas financieros (tenga en cuenta que *las decisiones financieras actualmente no están incluidas específicamente, ni están explícitamente excluidas de la Ley de SDM de Rhode Island*) y decisiones residenciales.

Es posible que necesite o desee ayuda con el proceso de toma de decisiones para tomar una decisión, algunas decisiones, parte de las decisiones o todas las decisiones dentro de estos ámbitos.

*Es posible que desee o necesite ayuda con el proceso de toma de decisiones*



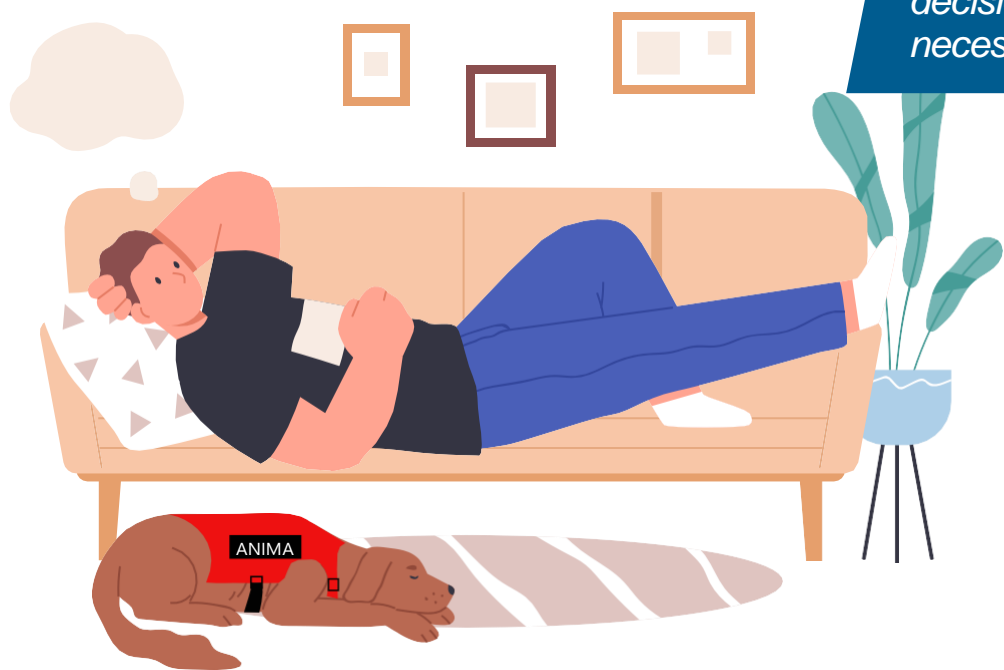
## ¿Cómo se usa la SDM?

Si elige usar la SDM, se recomienda tener cierta preparación. Debe pensar en las decisiones a las que puede enfrentarse, quién quiere que le brinde ayuda con el proceso de toma de decisiones, qué tipo de ayuda puede necesitar y desear, y cómo obtendrá la ayuda que necesita y desea por parte de sus defensores a lo largo del tiempo. También es posible que desee pensar en cómo toma decisiones para poder decidir si necesita y desea ayuda con una decisión en particular y qué tipo de ayuda podría necesitar y desear.

### Acuerdo para SDM obligatorio:

Si elige utilizar la SDM de manera formal y si está lo más preparado posible, usted y los defensores que elija deben celebrar un acuerdo para SDM. Verá un formulario con el acuerdo para SDM en la Ley de SDM de RI. Se adjunta una copia a partir de la página 14. Puede modificar o crear su propio formulario o usar un formulario diferente, siempre que el que use contenga los ítems del formulario incluido en la Ley y que no sea incongruente con este ni con

*Tómese el tiempo para pensar en las decisiones a las que se enfrenta y si necesita ayuda con el proceso de toma*





## El acuerdo para SDM debe firmarse en presencia de dos testigos O debe estar notariado:

Usted y sus defensores deben fechar y firmar el acuerdo frente a dos testigos, que no pueden ser ninguno de sus defensores, empleados ni agentes de uno de sus defensores, ningún proveedor de servicios remunerados ni ninguna persona que no entienda cómo usted se comunica, a menos que haya una persona que sí lo comprenda para ayudarlo durante la ejecución del acuerdo para SDM, o en presencia de un notario público. Un acuerdo para SDM es un documento legal. Usted y sus defensores deben guardar una copia en un lugar seguro. Es posible que desee compartir una copia del acuerdo con sus proveedores y otras personas que requieran de sus decisiones.

## Implementación de la SDM:

Una vez que firme el acuerdo para SDM, usted y sus defensores trabajarán juntos para que este se cumpla.

Usted puede decidir cómo y con qué frecuencia analizará sus necesidades de toma de decisiones. Puede elegir reunirse de manera presencial, por teléfono o en línea. Puede decidir tener un horario de reunión fijo o reunirse según sea necesario, o ambas opciones.



## ¿Qué sucede si cambia de opinión?

Si cambia de opinión sobre algunas partes del acuerdo para SDM, este puede modificarse. Entonces, usted y sus defensores tendrían que fechar y firmar el acuerdo modificado frente a dos testigos o a un notario público.

Si cambia de opinión sobre el uso de la SDM, puede rescindir o finalizar el acuerdo para SDM. Sus defensores también pueden cancelarlo.

## Planificación adicional sobre la toma de decisiones:

Es posible que desee consultar a un abogado con respecto a la planificación futura sobre la toma de decisiones a fin de considerar otras alternativas a la tutela, incluidas las directivas anticipadas, para implementar en caso de que en algún momento en el futuro ya no pueda expresar sus decisiones de usar la SDM. Esta se puede utilizar para tomar decisiones sobre sus posibles necesidades futuras.

*Es posible que desee considerar otras alternativas a la tutela además de la SDM.*



## ¿Reúne los requisitos para usar la SDM?

¿Reúne los requisitos para usar la SDM?	Sí	No
· ¿Vive en Rhode Island?		
· ¿Es una persona adulta (mayor de 18 años)?		
· ¿Tiene una discapacidad?		
· ¿Puede expresar sus decisiones? (La expresión no necesariamente debe ser verbal).		
· ¿Necesita ayuda con el proceso de toma de decisiones y quiere recibirla?		
<b>Si respondió SÍ a todas las preguntas anteriores, es posible que desee celebrar un acuerdo para SDM.</b>		



## Guía para elegir a las personas que actúan como defensoras:

<p><b>Entre las opciones posibles se incluyen adultos que sean:</b></p>	<p><b>Preguntas para analizar:</b></p>	<p><b>Las siguientes personas no reúnen los requisitos para ser sus defensoras:</b></p>
---	--	---



## 1. Familiares

## 2. Amigos:

- Compañeros de clase
- Compañeros de trabajo
- Vecinos
- Amigos
- Pares
- Compañeros de equipo
- Otras

## 3. Otras

**personas** que tengan conocimiento o experiencia con las decisiones que usted está tomando

- ¿A quién conoce y en quién confía?
- ¿Quién respeta sus decisiones?
- ¿Quién entiende cómo se comunica?
- ¿Quién comparte sus valores?
- ¿Quién tiene conocimiento o experiencia sobre las decisiones que usted pueda estar tomando?
- ¿Quién es elegible para ser un defensor?
- ¿Quién está dispuesto a brindarle ayuda con el proceso de toma de decisiones?
- ¿Hay otras cualidades que le gustaría que tuvieran sus defensores?

- Sus proveedores de servicios actuales, a menos que también sean familiares inmediatos
- Su empleador o empleado
- Cualquier persona contra la cual haya obtenido una orden de protección por abuso
- Una persona que sea objeto de una orden civil o penal que prohíba el contacto con usted

Los defensores que elija deben cumplir los requisitos y aceptar brindarle ayuda con el proceso de toma de decisiones. También deben fechar y firmar el formulario de acuerdo para SDM con usted frente a dos testigos o un notario público y reconocer sus responsabilidades en virtud de la Ley en el formulario.

**Los defensores no toman las decisiones,  
¡USTED lo hace!**

## Guía para identificar decisiones con las que puede necesitar ayuda:

De la Ley de SDM y la Ley de Tutela:		Decisiones generales:
<p><b>Decisiones de servicios de apoyo relacionados con la discapacidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Servicios domésticos</li> <li>· Servicios de acompañante, incluido el transporte</li> <li>· Visitas de enfermería y atención auxiliar</li> <li>· Análisis y asesoramiento jurídico</li> <li>· Tratamiento o cuidado activos</li> <li>· Planificación de la atención</li> <li>· Otros servicios para conservar su independencia</li> <li>· Evaluaciones físicas o psicosociales propuestas</li> </ul>	<p><b>Decisiones de atención médica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Tratamiento propuesto               <ul style="list-style-type: none"> <li>» Medicamentos</li> <li>» Tratamiento</li> <li>» Cirugía</li> <li>» Otro</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Residencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Dónde vivirá?</li> <li>· ¿Con quién vivirá?</li> </ul> <p><b>Relaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Con quién se asociará?</li> </ul> <p><b>Finanzas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Cómo administrará su dinero?</li> </ul> <p><b>Empleo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· ¿Qué tipo de trabajo le interesa?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Programa de Educación Individualizado</li> <li>· Plan de servicio individualizado</li> <li>· Otros planes</li> <li>· Sus objetivos</li> <li>· Actividades diarias</li> <li>· Recreación</li> <li>· Viajes</li> <li>· Plan de desarrollo de carrera</li> <li>· Plan individualizado de empleo</li> <li>· Proceso de planificación centrado en la persona</li> <li>· Otro</li> </ul>



· Pruebas de diagnóstico propuestas

## Posibles áreas de apoyo con el proceso de toma de decisiones:

Necesita ayuda para:	Sí	No
· Recopilar y revisar información relacionada con la decisión.		
· Comprender información.		
· Evaluar sus opciones (análisis de riesgo/beneficio).		
· Identificar opciones alternativas.		
· Comprender responsabilidades y las posibles consecuencias.		
· Buscar, obtener, programar consultas e implementar servicios de apoyo o planes para servicios de apoyo.		
· Supervisar la información sobre sus asuntos o servicios de apoyo, incluido el seguimiento de los servicios necesarios o recomendados en el futuro.		
· Comunicar sus deseos y decisiones a otras personas y asegurarse de que se implementen.		





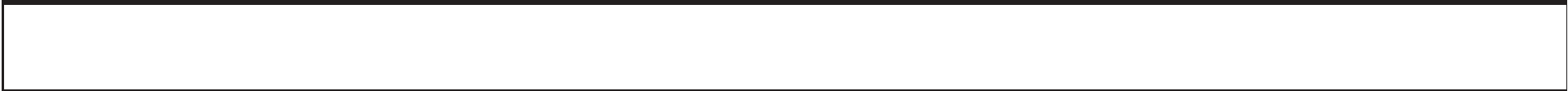
**También puede indicar qué ayuda NO desea recibir.**

**Recuerde que sus defensores pueden brindarle ayuda con el proceso de toma de decisiones, ¡pero que es USTED quien toma las decisiones!**

## ¿Cómo hará para sacarle provecho a la SDM?

¿Cómo y dónde se reunirán?	¿Con qué frecuencia?
<p>¿De manera presencial?</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· ¿Cómo y dónde se reunirán?<ul style="list-style-type: none"><li>» En su casa</li><li>» En la casa de sus defensores</li><li>» En algún lugar privado para preservar su confidencialidad</li></ul></li><li>· Por teléfono</li><li>· Por Zoom u otra aplicación de reuniones en línea</li><li>· Todas las opciones anteriores</li><li>· Algunas de las opciones anteriores</li><li>· Otra opción</li></ul> <hr/> <hr/> <hr/>	<ul style="list-style-type: none"><li>· Según sea necesario</li><li>· Con un horario fijo<ul style="list-style-type: none"><li>» Una vez por semana</li><li>» Dos veces por semana</li><li>» Una vez por mes</li><li>» Cada tres meses</li><li>» Otra opción</li></ul></li></ul>
	<p><b>¿Quién se comunicará para reunirse?</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· ¿Contactará usted a sus defensores?</li><li>· ¿Necesita o quiere que sus defensores se pongan en contacto con usted?</li></ul>





## Tabla de preparación de la SDM

<b>Enumere las decisiones en las que puede necesitar o desear ayuda con el proceso:</b>	<b>¿Qué defensores ayudarán?</b>	<b>Describa la ayuda que necesita o quiere:</b>	<b>Indique cómo ayudarán los defensores:</b>
(Ejemplo) Cirugía propuesta	(Ejemplo) Todos los defensores	(Ejemplo) Reunión entre el cirujano y yo, recopilación y comprensión de información y análisis de opciones	(Ejemplo) Una o más reuniones presenciales conmigo, expresando mi decisión



--	--	--	--

# Acuerdo para toma de decisiones con apoyo

## Nombramiento de defensor

Yo, \_\_\_\_\_, (insertar nombre)

celebro este acuerdo por mi propia

voluntad. Estoy de acuerdo y designo

que:

Nombre:

Dirección:

---

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:

Sea mi defensor. Mi defensor puede ayudarme con las decisiones de la vida diaria relacionadas con lo

siguiente:

S/N Obtención de comida, ropa y

vivienda S/N Cuidado de mi salud

S/N Otra opción (especifique)

---

---





Estoy de acuerdo y designo que:

Nombre:

Dirección:

---

Número de teléfono:

Dirección de correo electrónico:

Sea mi defensor. Mi defensor puede ayudarme con las decisiones de la vida diaria relacionadas con lo siguiente:

S/N Obtención de comida, ropa y

vivienda S/N Cuidado de mi salud

S/N Otra opción (especifique)

---

---

---





Mis defensores no pueden tomar decisiones en mi nombre. Para ayudarme con mis decisiones, mis defensores pueden:

1. ayudarme a acceder a información que sea relevante para una decisión, incluidas historias clínicas, registros psicológicos, educativos o de tratamiento, o a recopilarla u obtenerla;
2. ayudarme a reunir y completar las autorizaciones y descargos de responsabilidad correspondientes;
3. ayudarme a comprender mis opciones para que pueda tomar una decisión informada, y
4. ayudarme a comunicar mi decisión a las personas correspondientes.

## **Fecha de vigencia del acuerdo para toma de decisiones con apoyo**

Este acuerdo para toma de decisiones con apoyo entra en vigencia de inmediato y continuará hasta el  
(insertar fecha) o hasta que mis defensores o yo rescindamos el  
acuerdo o en virtud de la ley.

Firmado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
Fecha Mes Año



## Consentimiento del defensor

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del defensor), doy mi consentimiento para actuar como defensor en virtud de este acuerdo y reconozco mis responsabilidades según el capítulo 66.13 del título 42.

(Firma del defensor)

(Nombre del defensor en letra de imprenta)

Mi relación con el responsable es:

Yo, \_\_\_\_\_ (nombre del defensor), doy mi consentimiento para actuar como defensor en virtud de este acuerdo y reconozco mis responsabilidades según el capítulo 66.13 del título 42.

(Firma del defensor)

(Nombre del defensor en letra de imprenta)

Mi relación con el responsable es:



# Consentimiento del responsable

(Mi firma)

(Mi nombre en letra de imprenta)

## Testigos o notario

(Firma del testigo 1)

(Nombre en letra de imprenta del testigo 1)

(Firma del testigo 2)

(Nombre en letra de imprenta del testigo 2)

**O**

Estado:

Condado:

**Continúa en la página siguiente**



Este documento fue firmado ante mí el

(fecha)

por

y

Nombre del adulto con discapacidad:

Nombre del defensor:

Firma del notario

(Sello del notario, si tiene)

Nombre del notario en letra de imprenta

Nombramiento válido hasta:

*¡Felicitaciones! ¡Completó el acuerdo  
para SDM!*



## Recursos

Recursos sobre SDM de ACLU: [www.aclu.org/other/supported-decision-making-resource-library](http://www.aclu.org/other/supported-decision-making-resource-library) Información y recursos sobre RCP y SDM:

[www.supporteddecisions.org](http://www.supporteddecisions.org)

National Resource Center for Supported Decision-Making: [www.supporteddecisionmaking.org](http://www.supporteddecisionmaking.org)

Ley de SDM de RI: Leyes generales de R.I. An., secciones 42-66.13-1 a 10

## Bibliografía

*[acl.gov/programs/consumer-control/supported-decision-making-program](http://acl.gov/programs/consumer-control/supported-decision-making-program)*

*ACLU's Brainstorming Guide to Supported Decision-Making; How to Make a Supported Decision-Making Agreement, A Guide for People with Disabilities and Their Families; and, Supported Decision-Making Frequently Asked Questions*

*American Bar Association's 2017 Supported Decision-Making Resolution*

*ASAN's The Right to Make Choices: International Laws and Decision-Making by People with Disabilities*

*Campanella, Tina M., directora ejecutiva, Quality Trust for Individuals with Disabilities, investigadora principal, National Resource Center on Supported Decision-Making, Supported Decision-Making and the Role of Siblings*

*[centerforpublicrep.org/initiative/supported-decision-making/](http://centerforpublicrep.org/initiative/supported-decision-making/)*

*Documentos de Charting the LifeCourse*

*Colorado Developmental Disabilities Council, Supporting Individuals with Disabilities to Take Charge of Their Lives, Self-Determination and Supported Decision-Making*

*Cooper, Travis and Alaska Governor's Council on Disabilities and Special Education, Agency Guide for Crafting*





CPR's SDM Pilot Project Reports: *Supported Decision Making Pilot: A Collaborative Approach, Pilot Evaluation Year 1 Report; y Pilot Program Evaluation, Year 2 Report*

Disability Rights Maine's *Supported Decision-Making: A User's Guide for People with Disabilities and Their Families*

Disability Rights Texas' *The Right to Make Choices, A Supported Decision-Making Toolkit for People with Disabilities and their Supporters*

Francisco, Suzanne M., defensora de los derechos de discapacidad y educación especial, con Martinis, Jonathan G., Esquire:

*Supported Decision-Making Teams: Setting the Wheels in Motion*

Gimson, Sarah, especialista en mejora de la calidad, The Council on Quality and Leadership, *Supported Decision Making*

Hunter/CUNY, NY Alliance, DRNY, The Arc Westchester, *sdmny, Supported Decision-Making New York*

Maine Parent Federation presenta *Supported Decision-Making*

Martinis, Jonathan, director sénior de Legislación y Políticas, Burton Blatt Institute at Syracuse University y director de Políticas, National Resource Center for *Supported Decision-Making, Supported Decision-Making From Theory to Practice: Special Education Planning and Supports*

*Missouri Stoplight Tool*

National Guardianship Association's 2017 *Position Statement on Guardianship, Surrogate Decision Making, and Supported Decision Making*

Office of the Public Advocate, *Supported Decision-Making in Victoria*

Quality Trust's *Brainstorming Guide: How Are we Already Using Supported Decision-Making?*

Ley de SDM de Rhode Island: *leyes generales de R.I. An., secciones 42-66.13-1 a 10*

*supporteddecisionmaking.org*

*supporteddecisions.org*

The Arc of Northern Virginia and the Burton Blatt Institute at Syracuse University, *“I learned that I have a voice in my future”, Summary, Findings, and recommendations of the Virginia Supported Decision-Making Pilot Project*

The South Carolina Supported Decision Making Project, *Independence. Together. Promoting alternatives to guardianship that preserve autonomy and wellbeing*

*Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, artículo 12*

Volunteers of America Minnesota and Wisconsin, *CESDM Guide to Supported Decision Making in Minnesota: A Resource for Families and Other Supporters, 2019*

Wisconsin BPDD y otros, *Let’s Talk About Supported Decision-Making SDMToolkit*

